



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde está pendiente fijar nueva fecha para adelantar la diligencia de secuestre de un predio ubicado en la parte urbana. Sírvase disponer.

Obando, Valle, Septiembre 22 de 2022


CLAUDIA PATRÍCIA ARIAS AGUDELO
Secretaría

Obando, Valle del Cauca, Septiembre (22) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Fija Fecha Diligenciade Secuestro
Auto No. **762**
Proceso: Liquidatario – Sucesión
Demandante: Fabio Gustavo Triana Castaño
Causante: Luis Gonzalo Triana Castrillón
Radicación: 2022-00131-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se procederá por parte del juzgado a fijar fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro sobre el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria No 375-8897, ubicado en la Carrera 4 No. 2-27 del Municipio de Obando V, de propiedad del causante, para el día **MIÉRCOLES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

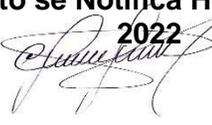
Así mismo, y en aras de dar claridad frente a la designación del secuestre mediante auto No. 637 del 18 de agosto del año en curso al Doctor Cesar Potes como auxiliar de la justicia, quien funge como Representante Legal de la Empresa **APOYO JUDICIAL ESPECIALIZADOS S.A.S.**

NOTIFÍQUESE

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales
ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

**Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 115
El Anterior Auto se Notifica Hoy 23 Septiembre de
2022**

**CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria**

CONTINUA AUTO N° 762 DEL 22/09/2022